

Concurso oposición para la provisión de dos plazas de técnico superior especializado o técnica superior especializada (técnico o técnica superior en información y documentación) de las Corts Valencianes (convocatoria 2/2021, de 21 de septiembre, BOCV número 196/X de 20 de octubre de 2021).

El tribunal del concurso oposición de referencia, una vez realizada la calificación del segundo ejercicio, parte práctica, de la fase de oposición, ha acordado por unanimidad conceder las puntuaciones siguientes:

TURNO LIBRE

<u>CASAUS GOZALBO, TERESA</u>	<u>16,59</u>
<u>FELIP VIDAL, LLEDÓ</u>	<u>17,32</u>
<u>MURCIA RODRÍGUEZ, NADINE</u>	<u>13,21</u>
<u>PEINADO PEINADO, ZULAI</u>	<u>12,11</u>

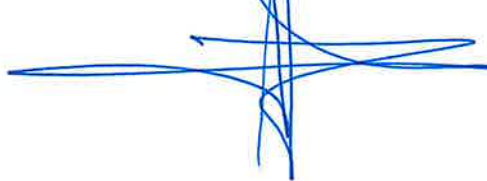
PROMOCIÓN INTERNA

<u>ÚBEDA BARBERÀ, JUAN JOSÉ</u>	<u>19,16</u>
---------------------------------	--------------

Las personas aspirantes que han obtenido un mínimo de 12,50 puntos en la calificación del ejercicio pasan al ejercicio siguiente. De conformidad con lo que establece la base séptima de la convocatoria del concurso oposición, se convoca a estas personas para la realización de la prueba de valenciano el día 12 de diciembre de 2022, a las 13:30 horas, en la sede de las *Corts Valencianes* (c/ *Llibertat*, s/n 46003 *València*).

Contra este Acuerdo se podrá interponer un recurso ante la *Mesa de les Corts Valencianes*, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, según lo que prevé la base decimotercera de la convocatoria.

*Palau de les Corts Valencianes,
València, 24 de noviembre de 2022*



Juan Antonio Martínez Corral
Presidente suplente del Tribunal